

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado N° 1, Dra. Ester María Pugin de Isola, Primera Secretaría a cargo de la Dra. Susana Ortis, (9 de Julio 3151 - Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos del Sr. Mario Saavedra, D.N.I. N° 10.636.338, para que comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda por el término y bajo apercibimientos de ley en los autos MATHIEU, Adrián Roberto c/SERRAT, Andrés Luis; REYES, Silvia Nélida y/o SAAVEDRA, Mario y/o Remises Río S.R.L. y/u otro s/Declaratoria de Pobreza; (Expte. 502 año 2007). A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 20 de noviembre de 2008. Conforme se peticiona y constancias de autos, cítese por edictos a publicar en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de dicho Tribunal Colegiado, a los herederos del codemandado Mario Saavedra, por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez - Dra. Susana Ortis, Secretaria. Lo que se publica a los efectos legales en el Hall de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL.

S/C 88116 dic. 10 dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 4, Dr. Omar Américo Bayón, Segunda Secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Adur, (9 de Julio 3151 - Planta Alta - Santa Fe), se cita al codemandado Sr. Mauricio Duarte, D.N.I. N° 12.042.434, a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: ONYSKOW, Leonardo c/GALVAN, Claudio Gabriel y/u otros s/Daños y Perjuicios; (Expte. 478 - año 2007), que tramita junto a ONISKOW, Leonardo c/GALVAN, Claudio Gabriel y/u otro s/Declaratoria de Pobreza; (Expte. 95 - año 2002). A continuación se transcriben los decretos que así lo ordenan: Santa Fe, 14 de setiembre de 2007. Designase como Juez de Trámite al Dr. Omar Américo Bayón (cfr. Atr. 543 del C.P.C.C.). Notifíquese. Firmado: Dr. Omar Américo Bayón - Juez - Dra. Nora Gloria Abello - Juez - Dra. María Dolores Molinas - Juez - Dr. Juan Manuel Adur, secretario. Otro Decreto: Santa Fe, 14 de setiembre de 2.007. Previamente vengan los autos sobre Declaratoria de Pobreza y/o Informe el Encargado de Mesa de Entradas. Notifíquese. Firmado: Dr. Omar Américo Bayón Juez - Dr. Juan Manuel Adur, secretario. Otro Decreto: Santa Fe, 8 de octubre de 2.007. Con los autos a la vista y proveyendo: Firme que se encuentre la resolución recaída en el Incidente sobre Declaratoria de Pobreza, se proveerá. Notifíquese. Firmado: Dr. Omar Américo Bayón Juez - Dr. Juan Manuel Adur, secretario. Otro Decreto: Santa Fe, 01 de Julio de 2008. Agréguese por cuerda separada el Incidente de Pobreza. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Firmado: Dr. Omar Américo Bayón Juez - Dr. Juan Manuel Adur, secretario. Otro Decreto: Santa Fe, 08 de Septiembre de 2.008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdesele la participación que por derecho le corresponde. Por promovida demanda por Indemnización de daños y Perjuicios contra Claudio Gabriel Galván y/o contra Mauricio Duarte y/o contra quien resulte jurídicamente responsable del vehículo marca Dodge, modelo 1500 dominio SKZ 002 al día 18/11/2001 y/o contra la compañía de seguros que resulte tomadora del riesgo de la unidad involucrada a quienes se cita y emplaza a estar a derecho y contestar la demanda, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Téngase ofrecida la reserva formulada en el pto. C). Téngase presente la reserva del caso constitucional. A lo demás, oportunamente y en su caso. Previo a todo trámite agote los medios tendientes a individualizar el domicilio de Mauricio Duarte. Notifíquese. Firmado: Dr. Omar Américo Bayón, Juez - Dr. Juan Manuel Adur, secretario. Otro Decreto: Santa Fe, 17 de Noviembre de 2009. Por recibido. Notifíquese. Como se solicita por Edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Omar Américo Bayón, Juez - Dr. Juan Manuel Adur, secretario. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall del Tribunal. En Santa Fe a los 30 días del mes de Noviembre de 2009. Juan Manuel Adur, secretario.

S/C 88114 Dic. 10 Dic. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados ESPINOSA, CARLOS s/Prescripción adquisitiva; Expte. 843, año 1.997, se cita, llama y emplaza a los herederos de Carlos Pautasso, a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Ojeda, Secretaria. Santa Fe, 30 de noviembre de 2009.

§ 11 88104 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/KAISER, Maximiliano Gabriel s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 959 - Año 2008, se ha dispuesto la publicación de edictos para hacer saber la parte resolutive de la Sentencia que se dictara en dichas actuaciones, que en su parte pertinente expresa: "Santa Fe, 20 de Noviembre de 2009. Vistos:... Mandar llevar

adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga Integro cobro del capital redamado con más intereses, de conformidad a lo dispuesto en los considerando precedente y las costas del pleito. Regístrese y hágase saber. Gustavo Alejandro Ríos (Juez); Dr. Walter Eduardo Hrycuk Secretario. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 11 88120 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BODRONE ALBINO DOMINGO s/Concurso Preventivo del Patrimonio (Expte. Nro. 1454/2007) se ha declarado la quiebra en fecha 1 diciembre de 2009 del patrimonio de Bodrone Albino Domingo, L.E. N° 2.395.498 con domicilio legal en calle Necochea N° 3916 la ciudad de Santa Fe. Se dispuso la confirmación del Síndico que se desempeñó en el Concurso preventivo para que continúe actuando durante la quiebra siendo el misma el C.P.N. Carlos Annnhini con domicilio legal en calle Francia N° 3225. Se estableció que los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo y anteriores a la quiebra pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el 02/3/2010. Se ordenó a los herederos del fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del patrimonio del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Juez) - Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 88177 Dic. 10 Dic. 16

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: PINO, ANTONIO JOSE s/Quiebra, Expte. N° 1464/2006, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Sra. Juez Elsa Rita Monella, y Secretaria del Dr. Germán Romero, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 23 de Noviembre de 2009. Por efectuado Proyecto de Distribución. Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el art. 218 L.C.Q. Notifíquese". Fdo. Dra Elsa Rita Monella Juez a/c. Germán A. Romero, secretario. Santa Fe, 02 de Diciembre de 2009.

S/C 88065 Dic. 10 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/PICCIONI HNOS. S.R.L. y Otros s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1438 - Año 2007, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto, a los fines que por este medio, se notifique a la codemandada Piccioni Hnos. S.R.L. los proveídos dictados en autos, a saber: "Santa Fe, 14.12.07. Por presentado, domiciliado. En el carácter invocado, otórgasele la participación de ley. Por promovida demanda de ejecución fiscal contra Piccioni Hnos. S.R.L., Orlando Víctor Piccioni y Aldo Narciso Piccioni por cobro de \$ 13.210,83 sus intereses y costas; a quienes se cita de remate por el término y bajo apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso trábese embargo. Anótese embargo sobre los inmuebles descriptos si estuvieran a nombre de los accionados y hasta cubrir el capital reclamado, con más un 30% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos oficiense con las autorizaciones solicitadas. Notifiquen Silvestrini y/o Ferro. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. Nilda G. Ojeda, secretaria. Otro Proveído: "Santa Fe, 5/5/09. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Nilda G. Ojeda (secretaria)". Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme 10 establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 25 días del mes de Agosto de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 88063 Dic. 10 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GANDOLFI, MARCELO OMAR s/APREMIO (Expte. N° 1538 - Año 2006), que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto, a los fines que por este medio, se notifique al demandado GANDOLFI, MARCELO OMAR, la resolución dictada en autos, a saber: ...Santa Fe, 13 de Octubre de 2009. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte

actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses. Costas al vencido. Insértese. Hágase saber. Fdo.: Dr. Eduardo Soderó (Juez) - Dra. María Ester Noe de Ferro (Secretaria).” Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 5 días del mes de Noviembre 2009. María Ester Noe de Ferro, secretaria.

S/c 88061 Dic. 10 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LITORAL MATERIALES S.R.L. s/EJECUCION FISCAL (Expte. N° 822 - Año 2006), que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto, a los fines que por este medio, se notifique a la demandada LITORAL MATERIALES S.R.L. la resolución dictada en autos, a saber: “Santa Fe, 30 de Julio de 2009. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar a llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se ha íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses que se calcularán conforme se indica en los precedentes. Las costas del proceso se imponen a la accionada vencida (Art. 251 CPPC). Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Roberto H. Dellamónica (Juez) - Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 10 días del mes de Noviembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/c 88059 Dic. 10 Dic. 16

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CABALLERO, JULIO ROLANDO s/QUIEBRA, Expte. N° 1261/07, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto librar el presente, a los fines de que se sirva ordenar la publicación del siguiente Edicto Judicial (sin cargo - quiebra), por el término de dos días, cuyo texto es el siguiente: El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Delia Beatriz Forno de Piedrabuena, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B. de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: CABALLERO, JULIO ROLANDO s/QUIEBRA - Expte. N° 1261/07, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 30 de Octubre de 2009. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, conforme lo preceptuado por el Art. 218 LCQ, haciendo saber la presentación del Informe Final, Proyecto de Distribución y la regulación de honorarios efectuados. Al Síndico CPN Aldo Alfredo Maydana en la suma de \$ 4.133,22 y al apoderado del fallido Dr. Aníbal Francisco Leiva Paoli en la suma de \$ 1.771,38. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria) - Dr. Eduardo Soderó (Juez). Santa Fe, 27 de Noviembre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/c 88060 Dic. 10 Dic. 11

Por disposición del Juez de Primer Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: LUNA COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c/PAGLIA, NORMA s/DEMANDA EJECUTIVA (Expte. N° 592 año 2007), se ha resuelto en fecha 19 de noviembre de 2009 lo siguiente: Santa Fe, 19 de noviembre de 2009. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde al demandado. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese (Expte. 592/07). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez) - Dr. Alvarez (Secretario). Secretaría, 30 de Noviembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11 88067 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MOMESSO, ELOISA LEONOR s/Quiebra, Expte. N° 1070, año 2009, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Eloísa Leonor Momesso, argentina, soltera, D.N.I.: 6.367.747, empleada, domiciliada realmente en Los Alelíos 10590 y constituyendo domicilio legal en calle Mitre 5555, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 10 de Febrero de 2010. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 02 de Diciembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados PEDERNERA, HÉCTOR MIGUEL s/Quiebra, (Expte. N° 522; año 2009), se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Héctor Miguel Pedernera, apellido materno Sarla; argentino, D.N.I. N°: 22.019.928; mayor de edad, empleado; domiciliado realmente en calle 63 y Pasaje 14 de la localidad de Sauce Viejo, Departamento La Capital y constituyendo domicilio legal en calle Juan de Garay 2897 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 10/2/2.010. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 02 de Diciembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: GARCIA, ANDREA HILDA s/Quiebra (Expte. Nro. 956, año 2009), en fecha 27/11/09 se ha procedido a la declaración de quiebra de Andrea Hilda García, D.N.I. N° 26.985.406, argentina, mayor de edad, casada, empleada, domiciliada realmente en calle Europa 9393 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y con domicilio legal constituido en calle General Paz 5253, de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 13/04/10 inclusive. Secretaría, 27 de noviembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos SOSA BAYER, FRANZ EDGARDO s/Quiebra (Expte. N° 1070; año: 2.009), en fecha 01/12/2.009 se ha procedido a la declaración de quiebra del señor Franz Edgardo Sosa Bayer; D.N.I. N°: 6.126.738; de apellido materno Bayer, argentino, mayor de edad, divorciado, jubilado, domiciliado realmente en calle Nicasio Oroño 2041 de la ciudad de San Javier, y con domicilio legal constituido en calle Salta Nro. 3175 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 8 de marzo de 2010 inclusive. Secretaría, 1/12/09. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria Ecna. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos ZABALA, ROQUE GUSTAVO s/QUIEBRA (Expte. N° 709; Año 2009), en fecha 01/12/2009 se ha procedido a la declaración de quiebra del señor Roque Gustavo Zabala; D.N.I. N° 29.288.154; de apellido materno Gauna, argentino, soltero, empleado, domiciliado realmente en calle Juan de Garay 1419 de la localidad de Nelson, Provincia de Santa Fe y con domicilio legal constituido en calle Suipacha 2885 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 8 de Marzo de 2010 inclusive. Secretaría Dra. María Ester Noé de Ferro. Secretaría, 1º de Diciembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación de Santa Fe, en autos BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PALAVECINO, DINA MARIA s/EJECUTIVO (Expte. N° 91/2009), se ha ordenado notificar a la Sra. Dina María Palavecino, DNI N° 27.040.140, el decreto que antecede: "Santa Fe, 05 de Marzo de 2009... Por iniciada demanda ejecutiva contra Dina María Palavecino por cobro de la suma de \$ 20.339,67 más intereses y costas, a quien se citará y emplazará para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. ...Notifíquese. (Fdo.) Dres. Michelassi (Jueza) - Romero - Secretario. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2009. Germán Aníbal Romero, Secretario.

\$ 11 88053 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 19, de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados BONZI, MARIA ADELA s/USUCAPION, Expte. N° 1511/2008, se cita, llama y emplaza a los Sres. Amadeo Gavazzi, Pedro Santiago Gavazzi, Angela Gavazzi, María Cecilia Gavazzi, Alfredo Luis Gavazzi y Elena María Gavazzi, y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía en los autos y deducir oposición en la gestión promovida por María Adela Bonzi sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: ubicado en calle Gral. Mosconi 2155 de la localidad de Humboldt, Tomo 0861, Folio 00500, N° 027941, Fecha 020850, Sección 01, Manzana 0085, Parcela 12 Zona U. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado de Circuito N° 19, Esperanza, 12 de Noviembre de 2009. Gabriela M. Torassa, Secretaria.

\$ 18 88167 Dic. 10

En los autos caratulados OYARZABAL, JUAN LUIS s/SUCESORIO (Expte. N° 1149 - Año 2009), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Luis Oyarzabal, D.N.I. N° 6.249.582, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 25 de noviembre de 2009. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 88121 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Diletta Angela María Troisi, D.N.I. N° 2.837.550, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: TROISI, DILETTA ANGELA MARIA s/SUCESORIO, Expte. N° 90 año 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en el Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 17 de Noviembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 88126 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: CABRERA, CARLOS BRAULIO s/Sucesorio, Expte. N° 740/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Cabrera, Carlos Braulio, argentino, casado, L.E. N° 6.229.534 de apellido materno Villarreal, fallecido en San Genaro el día 25 de Agosto de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Carlos Buzzan, Juez - José Alberto Gómez, secretario. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 88064 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: PIEDRABUENA, CRISTIAN OMAR s/Sucesorio, Expte. N° 833/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Piedrabuena, Cristian Omar, argentino, soltero, D.N.I. N° 25.637.452 de apellido materno Naz, fallecido en San Genaro el día 02 de Enero de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del

término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Elsa Rita Monella, Juez; Delia Beatriz Gaido, secretaria. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2009. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 88062 Dic. 10 Dic. 23

Por estar así dispuesto en autos caratulados: ZURBRIGGEN HUGO ALBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 1263/2009, en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hugo Alberto Zurbriggen, L.E. N° 6.240.497, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 88068 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a mi cargo, se dispuso citar a herederos, acreedores y legatarios, de Senovia Alejandra Pistan, y en los autos: PISTAN SENOVIA A. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1353/2.009, que se tramitan ante dicho juzgado. Se los cita y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se deberá publicar en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 03 de Diciembre de año 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 88107 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ramona Jorgelina Bello de Vázquez, L.C. 1.125.032, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: VÁZQUEZ, RAMONA JORGELINA BELLO de s/Sucesorio, Expte. N° 1263, Año 2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 88110 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña RAMIREZ CARMEN TRINIDAD, L.C. N° 2.078.957, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales (acordada CSJ del 07/02/1996 - acta N° 3). Santa Fe, 30 de Noviembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 88124 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, con domicilio en San Jerónimo N° 1551, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pereyra, Omar Isidro, D.N.I. 7.291.424, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: Pereyra, Omar Isidro s/Sucesorio, Expte. N° 1064 Año 2009. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley 11.287) y se exhibe en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Dr. Daniel O. Celli (Juez) - Dra. Viviana Marín (Secretaria). Santa Fe, 19 de Noviembre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 88056 Dic. 10 Dic. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LUDUEÑA, JULIO JOSE s/Sucesorio, Expte. N° 1008/09, en trámite ante el

Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO JOSE LUDUEÑA, L.E. N° 06.221.992, quien falleció el día 09 de Febrero de 2000, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. La que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 88054 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CANDUSSI, ROBERTO RUBEN, L.E. N° 6.263.234 y MEDINA LIDIA TERESITA, D.N.I. N° 4.138.216, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales (acordada CSJ del 07/02/1996 - acta N° 3). Santa Fe, 05 de Noviembre de 2009. Gabriela N. Suarez, prosecretaria.

\$ 15 88051 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ANDREA RAQUEL s/Sucesorio, Expte. N° 1302 Año 2009, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Andrea Raquel Rodríguez, D.N.I. N° 28.819.091, a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 30 de Noviembre del año dos mil nueve. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez - Dra. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 88113 Dic. 10 Dic. 23

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única de la ciudad de Tostado, se cita, llama y emplaza la Señora IRMA ISABEL SOSA, D.N.I. N° 18.199.382, en virtud de detentar la patria potestad de la menor madre Nanci Marina Roldan, para que comparezca en autos: Expte. N° 507 - Año 2009 - GRAZZINI, Lilia Nora y otro s/Guarda Predoptiva. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 27 de Noviembre de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 11 88135 Dic. 10 Dic. 14

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don

ALFREDO WALTER NERAC, D.N.I. N° 6.001.483, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados: NERAC, ALFREDO WALTER s/Sucesorio; (Expte. N° 1372, Año 2009). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco (5) días. San Jorge, 1 de Diciembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretario.

\$ 15 88138 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE VICTOR BAUTISTA. L.E. N° 6.404.632, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Juzgado. San Jorge, 30 de Noviembre de 2009 - Fdo. Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria.

\$ 18 88133 Dic. 10 Dic. 23

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera (SF), se cita y emplaza al Sr. JOSE BENJAMIN GOMEZ, para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, en autos: MOREL, Mirta Liliana c/GOMEZ, José Benjamín s/Escrituración; (Expte. N° 852 - Año 2009), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 27 de Noviembre de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 11 88072 Dic. 10 Dic. 16

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 5484 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PEREA FERNANDO SILVIO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Fernando Silvio Perea para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Septiembre de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 88180 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 4580 - año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DOME PAOLA LORENA s/APREMIO,

se cita por el presente al demandado Paola Lorena Dome para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Septiembre de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 88179 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2700 - año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FALCON FERNANDO SEBASTIAN y JAQUI MARIA ESTHER s/APREMIO, se cita por el presente a los demandados Falcón Fernando Sebastián y Jaqui María Esther para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Septiembre de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 88178 Dic. 10 Dic. 14

En los autos caratulados: Expte. 1638/09 - WELSCHEN EVELIO s/SUCESORIO, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Rafaela, promovido por la Dra. María Soledad Emmert, se ha dispuesto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, a los efectos legales. Rafaela, 30 de Octubre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 88143 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 1ra. Nominación de Reconquista - S.Fe, en autos: REBECHI, HUGO E. y O. c/GIANOVICH, CLAUDIO s/Incidente de Apremio, Expte. N° 1132/07, el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 23 de Noviembre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: mandar adelante la ejecución por el capital reclamado con mas los intereses y costas en la forma expuesta en el considerando precedente. Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del art. 8 de la Ley 6767. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Zarza, Juez; Patricia Vanrrell. Reconquista, 26 de Noviembre de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 11 88057 Dic. 10 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, Distrito 4, Reconquista, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Elbio Snaider, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SNAIDER, HUGO ELBIO s/Sucesorio, Expte. N° 1832 - Año 2008, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 25 de Noviembre de 2.009. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 88066 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación Distrito 4, de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Gerónimo Jesús Sánchez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SANCHEZ GERONIMO JESUS s/Sucesorio; Expte. 219 - Año 1994, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y según art. 67 C.P.C. y C, cinco veces en diez días. Reconquista, 09 de Octubre de 2009. Patricia Varrell, secretaria.

\$ 15 88070 Dic. 10 Dic. 23
